

ALCANCE

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte Sesión Ordinaria del 01/09/2016 Hora 20:00 N°17/16

47.

<u>(Exp. S/Nº)</u> - <u>Asunto</u>: Solicitud de aval institucional por Dra. Laura Sasías y Mag. Laura Domínguez.

Dist. N° 646/16 Distribuido Nro: 646/16

P. de R.:

Visto la "Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias

Integrales 2017" de la Comisión de Extensión y Actividades del Medio (CSEAM) de la

UdelaR, considerando lo solicitado por la Dra. Laura Sasías y Mag. Laura

Domínguez, resuelve:

Avalar la postulación del proyecto "Defensa del consumidor, prácticas integrales en el curso reglamentado de Obligaciones", ante el llamado "Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2017" de la Comisión de Extensión y Actividades del Medio (CSEAM) de la UdelaR, responsables: Dra. Laura Sasías y Mag. Laura Domínguez.

48.

(Exp. № 003069-001344-16) - **Asunto:** Solicitud de reválida de la Br. Macarena Vidal Tour de la materia Psicologia y Teorias del Aprendizaje aprobada en Licenciatura en Educación Física para el CIO Salud.

Dist. N° 641/16 Distribuido Nro: 641/16

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la estudiante Macarena Vidal Tour,

considerando lo sugerido por la Comisión de Reválidas del CIO Salud y el informe

del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, resuelve:

Proponer al Señor Rector: I) acceda a revalidar a la estudiante Macarena Vidal Tour, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura: cursadas en la Licenciatura de Educación para el CIO Salud Física de ISEF

Psicología y Teoría del Aprendizaje Psicología y Teoría del Aprendizaje

(Exp. № 003058-000120-15) - **Asunto:** Solicitud de dedicación compensada por concepto de pago de horas docentes para la Profesora Adjunta Helena Heinzen, Esc. G, G° 3, 20 horas con reducción a 12 horas, por curso "Taller de formulación de proyectos sociales y culturales" en el marco de las actividades de la Unidad de Educación Permanente del 2015.

Dist. N°2226/16 Distribuido Nro: 2226/16

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

Solicitar al Consejo Directivo Central autorice el **pago de \$ 20.057** (veinte mil cincuenta y siete pesos uruguayos - costo total) **a la docente Helena Heinzen** en el cargo de carácter interino de Profesor Adjunto en la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú (Esc. G, Gº 3, cargo Nº 8019), por única vez por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente "Taller de formulación de proyectos sociales y culturales", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110610500, fondos CCI por diferencia ejercicios anteriores.

(Exp. № 131600-001599-16) - **Asunto:** Solicitud de pago para el docente Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira, por dictado de curso "El ajedrez como herramienta cognitiva para un inclusión social", para la Unidad de Educación Permanente.

50.

Dist. N°625/16 Distribuido Nro: 625/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director de la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto, Dr. Roberto Burutarán, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal y el procedimiento establecido para el pago de horas docentes de cursos de Educación Permanente a personas que no son funcionarios docentes de la UdelaR, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Dr. Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales, a efectos del pago de las horas docentes del curso de Educación Permanente, "El ajedrez como herramienta cognitiva para inclusión

social" en la Sede Salto, **desde la toma de posesión y por el período de 26 días y no más allá del 31.12.2016,** Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101.

51.

(Exp. № 131600-001433-16) - **Asunto**: Solicitud de pago para el docente Andrés Nogara por dictado de Curso de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 611/16 Distribuido Nro: 611/16

P. de R.

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

Solicitar al Consejo Directivo Central autorice el **pago de \$ 11.025** (once mil veinticinco pesos uruguayos - costo total) **al docente Andrés Nogara** en el cargo de carácter contratado de Ayudante en la Unidad de Comunicación de la Sede Salto (Esc. G, Gº 1, cargo Nº 9202), por única vez por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente "Herramientas de Comunicación y Participación para Instituciones y Organizaciones Sociales", Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101.

52.

(Exp. № 131600-001417-16) - Asunto: Solicitud de pago para la docente Leticia Susana Pou Paredes por dictado de curso de la Unidad de Educación Permanente "Herramientas de Comunicación y Participación para Intituciones y Organizaciones Sociales".

Dist. N°624/16 Distribuido Nro: 624/16

<u>P.</u> de <u>R.:</u>

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve**:

Solicitar al Consejo Directivo Central autorice el **pago de \$ 11.025** (once mil veinticinco pesos uruguayos - costo total) **a la docente Leticia Susana Pou Paredes** en el cargo de carácter interino de Ayudante en la Unidad de Comunicación de la Sede Salto (Esc. G, Gº 1, cargo Nº 9208), por única vez por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente "Herramientas de Comunicación y Participación

para Instituciones y Organizaciones Sociales", Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101.

53.

(Exp. № 311150-000044-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para asumir la dirección del Coro del Centro Local Salto.

Dist. N° 526/16 Distribuido Nro: 526/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Sr. Director de la Sede Salto, Ing. Agr. Pancracio Cánepa, referente a la creación de un Coro en la Sede, **considerando** que resulta oportuna y conveniente la iniciativa en mérito a las características de la misma, dado que se fomentará la promoción cultural y se propenderá a la integración de la comunidad universitaria, al compartir entre estudiantes, funcionarios, egresados y docentes la actividad que se proyecta, lo informado por el Asistente Académico, Dr. Gabriel Duarte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539), **resuelve**:

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para asumir la Dirección Coral de la Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2016, antecedentes que lucen en Distribuido N° 526/16; II) designar a los docentes como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado de referencia.

54.

(Exp. № 071600-011739-15) - **Asunto**: Solicitud de traslado de la Sra. Ana Florencia Franzosi, Esc. C, G° 7, 40 horas.

Dist. N°612/16 Distribuido Nro: 612/16

P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por la funcionaria de la Escuela de Partera, Facultad de Medicina, Sra. Ana Florencia Franzosi, **considerando** que existen cargos vacantes en la Sede de Río Negro y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo de Gestión Administrativa y Presupuestal autorice el **traslado de la funcionaria TAS, Sra. Ana Florencia Franzosi** (Administrativo III, Esc. C.0.01, Gº 7, 40 horas semanales) de la Escuela de Parteras al CENUR Litoral Norte, Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501, sujeto a aprobación del Consejo de Facultad de Medicina.

(Exp. № 131600-001409-16) - Asunto: Solicitud de pago para el Profesor Germán Alberto Aller Maisonnave correspondiente al curso "XXI Jornadas Regionales de Criminología" de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 626/16 Distribuido Nro: 626/16

<u>P.</u> de <u>R.:</u>

Visto la solicitud de pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto al Dr. Germán Aller, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal y que el docente reviste un cargo en Facultad de Derecho, **resuelve:**

Autorizar el traspaso a Facultad de Derecho por el monto de \$ 14.700 a los efectos del pago de las horas docentes al Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonnave por el dictado del Curso "XXI Jornadas Regionales de Criminología" en la Unidad de Educación Permanente Sede Salto, Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 347, Llave Presupuestal 3160022101.

56.

(Exp. № 311250-000138-16) - **Asunto:** Solicitud de autorización de traspaso de fondo de sueldos de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para solventar extensión horaria del docente JUan Andrés Larrinaga Campistrus, N° de cargo 6364. Equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 15 horas. Período 01.08.16 al 31.12.16.

Dist. N°645/16 Distribuido Nro: 645/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de la Especialización en Inclusión Social y Educativa, Ps. Prof. Adj. Leonardo Peluso, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación conceda una extensión horaria de 15 horas semanales, al Prof. Adj. Juan Andrés Larrinaga Campistrus, en el cargo contratado, Esc. G, G° 3, 5 horas semanales, Cargo N° 6364, desde 01.08.2016 al 31.12.2016 para actividades en la Especialización en Inclusión Social y Educativa; II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010543.

57.

(Exp. № 191140-003186-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria

de 40 a 50 horas para la docente Claudia Lema. Período 01.07.16 al 31.12.16.

Dist. N°643/16 Distribuido Nro: 643/16

<u>P. de R.:</u> **Visto** lo solicitado por la Decana de la Facultad de Psicología, Dra. María José

Bagnato, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología conceda la **prórroga de la extensión horaria de 40 a 50 horas semanales a la Prof. Adj. Claudia Lema Gleizer**, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, Gº 3, 15-36-40 horas semanales, Cargo Nº 6622, **desde 01.07.2016 al 31.10.2016** para actividades en la Especialización en inclusión social y educativa; II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

58.

(Exp. № 191140-003194-16) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de extensión horaria de 25 a 38 horas semanales al docente Paribanú Freitas, por el período 1.7.16 al 31.12.16.

Dist. N° 644/16 Distribuido Nro: 644/16

<u>P. de R.:</u> **Visto** lo solicitado por la Facultad de Psicología, Dr. Alejandro Vásquez,

considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología conceda la **prórroga de la extensión horaria de 25 a 38 horas semanales al docente Paribanú Freitas De León**, en el cargo de carácter efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2 , 25-38 horas semanales, Cargo N° 6917, **desde 01.07.2016 al 31.12.2016** para actividades de apoyo del módulo de prácticas de la Especialización en inclusión social y educativa; II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

59.

(Exp. № 003057-000338-16) - **Asunto:** Se solicita contratar por Art. 9 a Carlos Díaz en un cargo docente, Esc. G, G° 1, desde la toma de posesión y por 8 meses.

Dist. N°639/16 Distribuido Nro: 639/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú, Prof. Adj. Susana Kanovich, **considerando** lo sugerido por el Director de la Sede, Lic. Carlos Planel y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Br. Carlos Damián Díaz Couto, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 10 horas semanales, a efectos de colaborar en el Programa Tutorías de acompañamiento entre pares implementado por la UAE - Paysandú, desde la toma de posesión y por el período de 8 meses, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

60.

(Exp. № 131140-000364-16) - Asunto: Comisión Directiva Salto solicita aporte de \$200.000 de ingresos varios para financiar las actividades que se desarrollarán en el marco de los festejos de los "60 años del Proceso de la UdelaR en Salto".

Dist. N° 596/16 Distribuido Nro: 596/16

P.	de	R.:
	ación del Consejo del CENUR Litoral Norte	
61.		
(Exp. Nº 3	311170-000370-16) - Asunto : Docentes del I	Departamento de Ciencias
"Diploma e	del CenUR Litoral Norte elevan proyecto en Biología y su enseñanza" en un marco cola amento de Biología del CERP del Litoral.	•
		Dist. N° 650/16 Distribuido Nro: 650/16
P.	de	R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.